



## NORMATIVA MEDIO MARATÓN DE ALMERÍA 2022

1. El Club Deportivo NEXA y COOPERACIÓN 2005, S.L. organizan, en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes de Almería, el **MEDIO MARATÓN ALMERÍA DE ALMERÍA 2022**. Carrera urbana a pie de 21.097 metros y en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba.
2. La carrera tendrá lugar el día **3 de abril de 2022**. La **salida** se dará a las **10:00 horas** desde **Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas**.
3. El Medio Maratón de Almería 2022 está **incluido** en el **calendario de pruebas** de la **Real Federación Española de Atletismo** (RFEA), el circuito está homologado por ésta y, por tanto, las marcas conseguidas en esta prueba serán oficiales.
4. Se designarán cajones de salida teniendo en cuenta los tiempos previstos para finalizar la prueba el atleta, información que deberán indicar en el formulario de inscripción:

CAJÓN	TIEMPO
GRIS	Menos 1:20
AZUL	De 1:20 a 1:30
VERDE	DE 1:30 a 1:40
NARANJA	Mas de 1:40

5. Los **atletas federados** deberán tener en vigor la **licencia federativa**, se cotejará con la base de datos de la RFEA en el momento de realizar la inscripción.
6. El precio de las inscripciones para esta edición es de **20,00 euros**:
  - Señalando la opción de Bolsa del Corredor sin camiseta en el formulario de inscripción se hará un descuento de 5,00 euros, por lo que en ese caso el coste de la inscripción será de 15,00 euros.

*Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo, por tal motivo todos los participantes que no posean Licencia (Nacional o Andaluza), ni Carnet Corredor Plus, deberán contratar una **Licencia de Día** en el momento de realizar su inscripción. Esta licencia es válida solo para el día en el que se realice la prueba y tiene un coste, fijado por la RFEA, de 3€.*



*El pago de esta licencia de día se hará a través de la misma Web de inscripciones de la prueba ( [www.mediomaratonalmeria.com](http://www.mediomaratonalmeria.com) ).*

*Tal como indica la normativa de la RFEA la contratación de esta licencia es obligatoria para cada corredor y la organización no podrá admitir la participación de las personas que no estén en alguno de los tres supuestos mencionados en los puntos anteriores (licencia RFEA o FAA, Carné del Corredor Plus o licencia de un día).*

7. **Camiseta Especial Sublimada**, en esta edición hemos diseñado una camiseta sublimada conmemorativa que se puede adquirir señalando la opción en el formulario de inscripción y cuyo coste es de 10,00 euros.
8. El plazo para formalizar las **inscripciones** será desde el 1 de marzo de 2022 hasta el **23 de MARZO de 2022 a las 13:00 h.**  
  
La organización no se compromete a formalizar inscripciones finalizado este plazo.
9. Los poseedores de la **Tarjeta de Usuario del PMD**, tendrán un descuento de 3 euros sobre la cuota de inscripción.
10. Los participantes que lo deseen podrán colaborar con la causa solidaria de esta edición. Para ello, en el momento de realizar su inscripción podrán donar, de forma totalmente voluntaria, la cantidad de 1 euro. El importe recaudado de la solidaridad de los deportistas será entregado íntegramente a la **“ASOCIACIÓN “AMIGOS DE MHS”**.
11. Todos los atletas con licencia en vigor, así como los atletas sancionados durante su inhabilitación, están obligados a realizar control de dopaje si son requeridos por cualquier organismo, tanto nacional como internacional, con potestad para hacer controles. La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) tiene la potestad sobre la realización de los controles de dopaje fuera de competición y en competición, con prioridad en los Campeonatos de España.
12. La **prueba** quedará **cerrada** sucesivamente al paso por **Km. 5** (00:35:00), **Km. 10** (01:10:00), **Km. 15** (01:45:00) y **Km. 20** (02:20:00). Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba o, en caso de continuar bajo su exclusiva responsabilidad, deberá cumplir las normas y señales de circulación, siendo considerado un usuario más de la vía.



13. Se instalarán **puestos de avituallamiento** en Km. 5, Km. 10, Km. 15 y Km. 20, además de puestos intermedios de agua con esponjas.
14. El **cronometraje** de la prueba se realizará mediante dorsal/chip, por lo que es obligatorio su utilización. Habrá un control de salida, otro en un punto intermedio de la carrera y otro en la línea de meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.
15. De acuerdo con la reglamentación de la RFEA, se realizarán las siguientes **categorías**:

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
SUB 20 *	Nacidos en 2003 – 2004	Nacidas en 2003 – 2004
SUB 23	Nacidos en 2000-2001-2002	Nacidas en 2000-2001-2002
SENIOR	Nacidos en 1999 hasta Máster 35	Nacidas en 1999 hasta Máster 35
MÁSTER 35	35 a 39 años	35 a 39 años
MÁSTER 40	40 a 44 años	40 a 44 años
MÁSTER 45	45 a 49 años	45 a 49 años
MÁSTER 50	50 a 54 años	50 a 54 años
MÁSTER 55	55 a 59 años	55 a 59 años
MÁSTER 60	60 a 64 años	60 a 64 años
MÁSTER 65	65 a 69 años	65 a 69 años
MÁSTER 70	70 a 74 años	70 a 74 años
MÁSTER 75	75 a 79 años	75 a 79 años
MÁSTER 80	80 a 84 años	80 a 84 años
MÁSTER 85	85 a 90 años	85 a 90 años

(\*) Los participantes en la categoría SUB 20 deben haber cumplido los 18 años el día de la prueba. La **categoría Máster** se asignará a cada corredor/a **según la edad a día de la prueba**.



16. La organización ha establecido la siguiente clasificación para la entrega de **trofeos**:

CLASIFICACIÓN	TROFEOS	
	HOMBRES	MUJERES
GENERAL ABSOLUTA	10 primeros clasificados	10 primeras clasificadas
POR CATEGORIAS RFEA	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
CATEGORIA BRILEG	5 primeros clasificados	5 primeras clasificadas
CATEGORIA MILITAR, BOMBEROS Y POLICIAS	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
TROFEO RECTOR UAL	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
POR CLUBES FEDERADOS	3 primeros clubes clasificados masculinos	3 primeros clubes clasificados femeninos

- Los trofeos que se obtengan en diferentes categorías y clasificaciones no serán acumulables. En la inscripción se deberá elegir entre: categorías de edad, Brileg,, Militar/Polici a/Bombero o Discapitados Silla rueda
- La categor a UAL es exclusivamente para los corredores inscritos a trav s de la Universidad en el trofeo rector.
- Los diez primeros de la Clasificaci n General quedar n excluidos del resto de categor as de entrega de trofeos.
- Todos los trofeos que no se recojan el d a de la prueba quedar n a disposici n de la Organizaci n, al entender  sta que se renuncia a ellos.

17. La organizaci n ha establecido la siguiente clasificaci n para la entrega de **premios en met lico**:

El pago de los premios en met lico a los deportistas se efectuar  a trav s de **transferencia bancaria** a la cuenta (imprescindible adjuntar certificado de titularidad) que los atletas premiados indiquen a tal efecto en la ficha de terceros que podr n rellenar hasta el domingo 10 de abril de 2022 en la p gina web de la prueba [www.mediomaratonalmeria.com](http://www.mediomaratonalmeria.com). La organizaci n efectuar  el abono en el plazo de sesenta d as transcurridos desde la fecha del medio marat n.

Los premios en met lico que se obtengan en diferentes categor as y clasificaciones de corredores a pie ser n acumulables en todos los casos, salvo en el caso de la categor a Local en relaci n a categor a Espa ol. Si se diera esta situaci n, la organizaci n se compromete a premiar a los corredores necesarios de la clasificaci n local y atletas espa oles para abonar la totalidad de los premios en met lico.



a) **CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA**

CLASIFICACION	HOMBRES	MUJERES
1º	900 €	900 €
2º	700 €	700 €
3º	500 €	500 €
4º	300 €	300 €
5º	225 €	225 €
6º	150 €	150 €
7º al 10º	90 €	90 €
11º al 15º	60 €	60 €
16º al 20º	40 €	40 €

b) **CLASIFICACIÓN LOCAL**

Esta clasificación está **reservada** para aquellos **atletas federados** con licencia vigente y **tramitada en la Delegación Almeriense** de la Federación Andaluza de Atletismo.

CLASIFICACION	HOMBRES	MUJERES
1º	120 €	120 €
2º	90 €	90 €
3º	60 €	60 €
4º al 10º	30 €	30 €

c) **CLASIFICACIÓN ATLETAS ESPAÑOLES**

Esta clasificación está reservada para atletas federados españoles con licencia en vigor.

CLASIFICACION	HOMBRES	MUJERES
1º	200 €	200 €
2º	150 €	150 €
3º	100 €	100 €
4º	50 €	50 €
5º	30 €	30 €



d) **CLASIFICACIÓN POR CLUBES FEDERADOS**

- 1) Únicamente podrán participar los **clubes** que posean la **licencia** de la **RFEA o FAA en vigor** y sólo podrán representar a su club aquellos atletas que tengan suscrita licencia federativa durante la presente temporada y expedida a nombre de dicho club.
- 2) Todos los **atletas** de un **mismo club** deberán **obligatoriamente vestir la misma equipación** (camiseta y pantalón).
- 3) **A EFECTOS DE PREMIOS EN METÁLICO** se realizará **UNA ÚNICA CLASIFICACIÓN POR CLUBES**, sin distinción de categoría o sexo, que se establecerá tomando como base la **suma total de los tiempos de los 4 primeros** atletas de un mismo club, no admitiéndose para la clasificación a aquellos clubes que **NO clasifiquen**, al menos, a 4 de sus atletas oficialmente inscritos.
- 4) **A EFECTOS DE TROFEOS SE REALIZARÁN DOS CLASIFICACIONES: una masculina y otra femenina**, para los tres primeros clubes clasificados de cada modalidad, que se establecerá tomando como base la suma de los tiempos de los 4 primeros hombres (trofeo masculino) y 4 primeras mujeres (trofeo femenino)
- 5) La pertenencia de los atletas a un club deberá acreditarse previamente a la elaboración de la clasificación definitiva, mediante la presentación a la organización de las licencias federativas y D.N.I. o Pasaporte de los/ as atletas que finalmente hayan puntuado.
- 6) El **pago de los premios en metálico** a los clubes se efectuará a través de **transferencia bancaria** a la cuenta del **propio club**, en el plazo de treinta días transcurridos desde la finalización de la prueba.

CLASIFICACION	PREMIOS EN METÁLICO
1º Club	450 €
2º Club	300 €
3º Club	150 €



e) **RECORD DE LA PRUEBA CORREDORES A PIE**

Premio especial de **1.000 €** para el atleta que consiga batir el record de la prueba. Tanto para el record masculino como para el femenino.

**GEBRESEASSIE, HAILE 01:01:46 (2005)**  
**DERGENESH SHISRAW 01:12:10 (2009)**

18. Los atletas federados deberán competir exclusivamente con la equipación de su club sin ningún tipo de alteración, según el reglamento de la RFEA. El atleta que no cumpla con este artículo del reglamento será **DESCALIFICADO**.
19. Todos aquellos corredores que **consigan** alguno de los **premios** fijados por la Organización tendrán que **presentar su D.N.I.**, licencia federativa (con foto), Pasaporte, Carné de Residente o Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida del mismo.
20. Los participantes que obtengan **premios en metálico** no lo cobrarán hasta que no estén en poder de los organizadores los resultados del **control de dopaje**. En caso de que alguno resultase positivo, se efectuarán los correspondientes contraanálisis, que de resultar positivo, privará al participante de todo premio, sea en metálico o no.
21. El hecho de **subir algún puesto en la clasificación oficial y definitiva**, una vez conocidos los resultados del control de dopaje y las posibles reclamaciones, **no dará derecho en ningún caso al premio en metálico que correspondiera al corredor descalificado**.
22. Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del **circuito** estará **cerrado al tráfico** rodado. La Policía Local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.



23. Podrá ser **motivo de descalificación**:

- (a) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- (b) No llevar el dorsal/chip o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar, siguiendo las recomendaciones de la empresa cronometradora.
- (c) Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- (d) Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
- (e) Entrar en meta sin dorsal.
- (f) Inscribirse con datos falsos.
- (g) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
- (h) Manifestar un comportamiento no deportivo.
- (i) Correr o entrar a meta acompañado de menores (se excluyen niños/as en carrito o mochila portabebés autorizados por la organización), familiares, mascotas...

24. Los atletas oficialmente inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Todo ellos estarán cubiertos por una **Póliza de Seguros**, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

25. Las **reclamaciones o modificaciones** relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito a la organización a través de la cuenta de correo electrónico [info@mediomaratonalmeria.com](mailto:info@mediomaratonalmeria.com), teniendo en cuenta que los datos de la inscripción los corredores podrán modificarlas en la plataforma de inscripciones





accediendo a través de Zona del Deportista, siempre antes del cierre del plazo de inscripciones el 23 de MARZO de 2022 a las 13:00 h.

26. Las solicitudes de devolución de la cuota de inscripciones confirmadas o cambios de prueba se gestionarán indicando el motivo hasta el 23/03/2022, mediante correo electrónico a [info@mediomaratonalmeria.com](mailto:info@mediomaratonalmeria.com), los gastos de gestión serán de 1 euro.
27. Las relativas a las que surjan **en el transcurso de la competición**, verbalmente al **Juez Árbitro** de la prueba. Los **resultados** serán **oficiales** una vez certificados por el Juez Arbitro.
28. El **plazo de reclamaciones finalizará el domingo 3 de abril de 2022 a las 12:30** horas, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido este plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.
29. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.
30. Aquellos atletas que tengan **avituallamiento líquido especial** deberán informar a la organización mediante correo electrónico antes del 28 de marzo de 2022 para autorizarlo.
31. Todos los **participantes**, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se **someten** a la decisión del **Juez Árbitro** designado por la Real Federación Española de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la **normativa de la RFEA**.
32. Existe un **límite de inscripciones** fijado en **2.000** participantes.
33. Desde la organización se adoptarán las medidas necesarias si la situación sanitaria provocada por la COVID-19 así lo requiere, bajo el amparo de las autoridades sanitarias competentes, para garantizar al máximo posible la seguridad de los participantes.
34. Si la carrera se cancela por motivos meteorológicos o por modificaciones en la normativa COVID, se realizará la devolución del 50% de la inscripción.



35. La **inscripción** en la prueba **supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador** sobre el transcurso de la misma.

36. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.